

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

RESOLUCIÓN de 19 de junio de 2012, de la Secretaria General Técnica, por la que se notifica a los posibles interesados la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 823/2011, ante la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía.

En cumplimiento de lo ordenado por la Sección Primera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, comunicando la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 823/2011, interpuesto por la Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSI-F) contra la Resolución de 27 de julio de 2011 de la Secretaria General Técnica por la que se anuncia la Encomienda de Gestión a la Empresa Pública de Tecnología y Servicios Agrarios, S.A. (TRAGSATEC).

HE RESUELTO

Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar a cuantos resulten interesados para que puedan comparecer y personarse en Autos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de Sevilla, en el plazo de nueve días siguientes a la publicación de la presente Resolución.

El domicilio del Juzgado: Sevilla. El Prado, Ed. Juzgados, C/ Menéndez Pelayo, 2.

Sevilla, 19 de junio de 2012.- La Secretaria General Técnica, María Teresa García de Casasola Gómez.